BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA
949 88 75 72
Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.
Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López
BOP de Guadalajara, nº. 183, fecha: martes, 26 de Septiembre de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE GUADALAJARA

CITACIÓN A JUICIO

2858

JDO. DE LO SOCIAL N. 2 GUADALAJARA
AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949209900
Fax: 949235274

Equipo/usuario: MJ1
NIG: 19130 44 4 2016 0000969
Modelo: N31350

OAL P.OFICIO AUTORIDAD LABORAL 0000454 /2016

Procedimiento origen: /

Sobre PROCED. OFICIO

DEMANDANTE/S D/ña: TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ABOGADO/A: LETRADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DEMANDADO/S D/ña: ELENA LUMINITA ION, GABRIELA RADUCIOIU , ROXANA DANIELA VOICU , GEORGETA ALEXANDRA PIRVU , NICOLETA ALEXANDRA DRAGOMIR , LETICIA ADRIANA CABRRA BETHEGE , JAIME GONZALEZ

ENTRETENIMIENTO, S.L. , ,

E D I C T O

D/Dª MARÍA PILAR BUELGA ALVAREZ, LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 002 DE GUADALAJARA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra ELENA LUMINITA ION, GABRIELA RADUCIOIU , ROXANA DANIELA VOICU , GEORGETA ALEXANDRA PIRVU , NICOLETA ALEXANDRA DRAGOMIR , LETICIA ADRIANA CABRRA BETHEGE , JAIME GONZALEZ ENTRETENIMIENTO, S.L. , en reclamación por PROCED. OFICIO, registrado con el nº P.OFICIO AUTORIDAD LABORAL 0000454 /2016 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a ELENA LUMINITA ION, GABRIELA RADUCIOIU , ROXANA DANIELA VOICU , GEORGETA ALEXANDRA PIRVU , NICOLETA ALEXANDRA DRAGOMIR , LETICIA ADRIANA CABRRA BETHEGE , JAIME GONZALEZ ENTRETENIMIENTO, S.L. , en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23/10/2017 a las 09:45 horas, en AVDA. DEL EJERCITO, 12 - Sala 001, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto del juicio asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse en el acto de juicio de abogado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a ELENA LUMINITA ION, GABRIELA RADUCIOIU , ROXANA DANIELA VOICU , GEORGETA ALEXANDRA PIRVU , NICOLETA ALEXANDRA DRAGOMIR, LETICIA ADRIANA CABRRA BETHEGE , JAIME GONZALEZ ENTRETENIMIENTO, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara y Comunidad de Madrid y colocación en el tablón de anuncios.

En GUADALAJARA, a catorce de septiembre de dos mil diecisiete.EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA